

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1368**     *KEEPER INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Reducción de Capital Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de 11 de enero de 2011, acordó, por unanimidad, disminuir las cifras del capital social inicial y estatutario máximo quedando establecidas respectivamente, en 2.400.000 euros y en 24.000.000 euros. Asimismo, la Junta General acordó modificar la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con objeto de recoger las cifras del nuevo capital social inicial y estatutario máximo.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Don José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán,  
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110003090-1